

# PlantaDoce.

Público

## El Gobierno interviene también las residencias privadas para hacer frente al Covid-19

Pedro Sánchez ha comparecido en el Palacio de la Moncloa para anunciar que las residencias privadas también se ponen a disposición de las autonomías. El Ejecutivo, además, prolonga el estado de alarma hasta el próximo 11 de abril.

PlantaDoce  
22 mar 2020 - 15:45



El Estado asume el control de las residencias privadas de mayores para continuar haciendo frente al coronavirus Covid-19. Pedro Sánchez, presidente del Ejecutivo, ha anunciado esta medida esta tarde en una comparecencia en el Palacio de la Moncloa. La decisión se produce después de que la semana pasada anunciara el control de toda la sanidad del país y una vez se conoce que el estado de alarma se prolongará hasta el próximo 11 de abril.

**Sánchez ha explicado que “vamos a disponer que todas las comunidades autónomas tengan las instalaciones y los medios materiales y humanos de las residencias privadas**

---

# PlantaDoce.

---

de mayores”. De acuerdo con el Círculo Empresarial de Atención a las Personas (Ceaps), **en España existen 381.000 plazas de residencias de mayores**, según los últimos datos correspondientes a 2017.

Por otra parte, el presidente del Ejecutivo también ha anunciado que se aplicará una restricción temporal de todos aquellos viajes que “no sean imprescindibles y de terceros países en los próximos 30 días”. No obstante, esta norma no se aplicará a residentes en el espacio Schengen que vayan a su lugar de residencia.

## **El Gobierno aplica una restricción temporal de treinta días en aquellos viajes que no sean imprescindibles**

Por otro lado, Sánchez ha indicado que las fuerzas armadas van a ampliar sus actuaciones en tres ámbitos: realizando traslado de enfermos de centros saturados a centros próximos, garantizando infraestructuras críticas, así como implementando apoyo logístico con medios militares para transporte de material sanitario desde el extranjero y en el territorio nacional y de personal clave en la península.

**El Gobierno también facilitará recursos a los entes locales** para el reparto a domicilio de comida, productos de primera necesidad y productos farmacéuticos para las personas mayores.